



Bruselas, 14 de enero 2021

Estimado comisario Reynders,

Lamento tener que volver a usted por tercera vez sobre la reforma del Consejo General del Poder Judicial en España, pero los últimos acontecimientos me obligan, por ser un asunto que afecta al corazón del ordenamiento jurídico y el Estado de Derecho.

La Mesa del Congreso de los Diputados ha rechazado este 13 de enero que los jueces y la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (la Comisión de Venecia) informen sobre la reforma planteada por PSOE y Unidas Podemos para recortar las funciones del Consejo General del Poder Judicial.

La petición había sido cursada por el propio CGPJ en diciembre. Incluso usted mismo el pasado 10 de diciembre se implicó en este asunto, y destacó públicamente que muy importante garantizar que el CGPJ no se perciba como susceptible de ser politizado.

El escrito del Poder Judicial defendía «la necesidad de que se diera audiencia a todos los agentes afectados por la reforma propuesta y, en particular, las asociaciones de jueces y fiscales y demás entidades representativas e instituciones públicas del ámbito de la justicia».

Como bien sabe, el derecho de la UE y la jurisprudencia de su Tribunal de Justicia exige que en toda iniciativa legislativa que afecte al poder judicial se dé audiencia a todos los sectores implicados.

El rechazo a escuchar la posición del CGPJ o de la comisión de Venecia no sólo demuestra la peligrosa deriva que está tomando el gobierno de coalición PSOE/Podemos, sino también la intención de inocular progresivamente el miedo al cuerpo judicial.

Los diversos casos judiciales abiertos que van cercando al vicepresidente del Gobierno Pablo Iglesias hacen pensar en que la estrategia de alejar al poder judicial de la toma de decisiones busca, además, protegerse.

La Policía Nacional estudia de hecho las amenazas de muerte al juez Manuel García-Castellón a raíz de su petición al Tribunal Supremo para que este investigue al vicepresidente Pablo Iglesias en relación al caso relativo a una de sus ayudantes.

Podemos está imputado también en el caso denominado 'Neurona' por "indicios de la distracción de dinero de la cuenta electoral" para las elecciones generales del 28 de abril de 2019 para un fin distinto.

La hemeroteca recoge además múltiples muestras del desprecio por los jueces por parte de los miembros de Podemos. "Tenemos un órgano de gobierno de los jueces que ahora es ilegítimo (...) Estamos hablando de golpismo constitucional; estamos hablando de una estrategia para derrocar al Gobierno, una operación para subvertir el orden constitucional", ha llegado a decir el diputado de Podemos Jaume Asens.

Señor comisario, me dirijo por tercera vez a la Comisión Europea, como guardiana de los tratados y de la salud democrática de nuestros Estados, para que actúen en la mayor diligencia para detener esta contrarreforma que además de debilitar el Estado de Derecho, afecta la separación de poderes, genera desconfianza en el ciudadano y daña la imagen de la justicia en España.

Atentamente,



Maite Pagazaurtundúa  
Member of the European Parliament